

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-CDNAT-2019-475

Salta, 20 de setiembre de 2019

EXPEDIENTE N° 10.434/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de PROFESOR ADJUNTO dedicación SIMPLE para la asignatura MAQUINARIA AGRÍCOLA (3er. Año - 1° Cuatrimestre) de la carrera Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2013 y su equivalente en el Plan de Estudios 2003 que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 172 obra nota del Lic. Guillermo Arellano excusándose de participar como miembro del Jurado que entenderá en el presente concurso por tener interés en presentarse como postulante.

Que a fs. 179 la Comisión de Docencia del Consejo Superior solicita al Consejo Directivo proponer una nueva conformación del Jurado considerando la nota del mencionado profesional.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 181 aconseja:

- 1- Aceptar la excusación del Lic. Guillermo Arellano de participar como miembro del Jurado que entenderá en el presente llamado.
- 2- Proponer un nuevo veedor por el estamento Profesores en virtud que la profesora designada en resolución R-CDNAT-2018-0381 actualmente ejerce un cargo de gestión.
- 3- Reordenar el Jurado que entenderá en el presente concurso según lo aprobado en la R-CDNAT-2018-0381.

Que este Cuerpo -en Sesión Ordinaria N° 11-19 del treinta de julio último- dispuso aprobar el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs 181 y designar al Ing. Víctor Caruso como veedor por el Estamento de Profesores en virtud de que la Esp. Ana Chávez actualmente desempeña cargo de gestión.

Que -asimismo- dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo estipulado en la Res. CS N° 350/87 y sus modificatoria, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-CDNAT-2019-475

Salta, 20 de setiembre de 2019

EXPEDIENTE N° 10.434/2017

ARTICULO 1°.-ACEPTAR la excusación del Lic. Guillermo Arellano de integrar el Jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, regular, dedicación **Simple** para la asignatura **MAQUINARIA AGRÍCOLA** (3er. Año - 1° C) de la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2013 y su equivalente en el Plan de Estudios 2003 que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera por las razones expresadas en el exordio y con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- REORDENAR la nómina de Jurados propuestos que deberá entender en el presente concurso, en virtud de lo aprobado por R-CDNAT-2018-0381, el que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Ing. Horacio Santiago TEJERINA

Ing. Ramón Jesús HIDALGO

Ing. Roberto Hernán BALBUENA

SUPLENTE:

Mgter. Jorge Francisco COSIANI

Ing. Jorge Daniel MARTINEZ.

ARTICULO 3°.-REEMPLAZAR a la Esp. Ana Patricia Chávez, por las razones expresadas en el exordio, a saber:

VEEDORES.

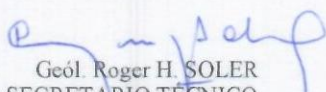
Estamento de Profesores: Ing. Víctor Humberto CARUSO

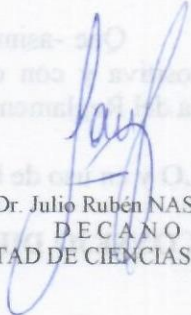
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. María del Milagro ISOLA

Estamento de Estudiantes: Srta. Gabriela COPA

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Agronomía, Cátedra, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, publíquese en cartelera y página web esta Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y elévese al Consejo Superior de la Universidad.

sovg


Geól. Roger H. SOLER
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES